

### REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 27 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 70 /. - (SECCION "A")

#### VISTOS:

- 1. La Solicitud de Permiso N° 37 de fecha 27 de enero de 2023, presentada por doña Carla Lavadie Saldivia, Administrativo a contrata Grado 14 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un dia administrativo correspondiente al día lunes 30 de enero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Titulo IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña CARLA LAVADIE SALDIVIA, Rut Nº 13.970.652-8, Administrativo a contrata Grado 14 de la planta municipal, para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día lunes 30 de enero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día martes 31 de enero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



### REPUBLICA DE CHILE

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

# MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº 37

### SOLICITUD DE PERMISO

DLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO		
OR	A CONTAR DE	HASTA
1	30/01	30/01
OLICITA PERMISO POR HORAS A OMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
CON GOCE DE REMU SIN GOCE DE REMU		X
DECUREOR WILLIAM	,	RMA FUNCIONARIO
CARGO: SEC_RUUI  CON FECHA 27-14 1231	RESOLUCION  ILEGAS BARRICA  DEPARTAMENTO	rivo
EL SEÑOR (A) REUE V CARGO: SEC_RUUI	RESOLUCION  ILEGAS BARRICA  DEPARTAMENTO	rivo